

26/04/2019

Coquimbo: Menores de edad quedaron en internación provisoria tras sustraer celulares

La Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación por los hechos ocurridos en el sector norte de la Playa de La Herradura, en un mirador, cuando dos sujetos menores de edad de 17 y 16 años abordaron a otros 4 que no sobrepasan los 14 años, para sustraerles especies.

V.B.G.G. y F.N.M.O. habrían utilizado un elemento cortopunzante y un fierro respectivamente, para exigir a las víctimas teléfonos celulares y otras especies.

A dos de las víctimas les arrebatarían sus teléfonos. Mientras que los otros dos lograron correr para pedir ayuda.

Carabineros recibió los antecedentes de los hechos y logró las detenciones de ambos imputados con el cuchillo con el que habrían intimidado a las víctimas y uno de los teléfonos celulares.

El fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal, formalizó a los sujetos, quienes resultaron en internación provisoria.

Si bien las víctimas no recibieron lesiones, el fiscal dijo que sí debieron soportar el impacto de haber sido intimidados. “Se fundó la petición en torno a que el grave atentado de intimidar ponía en riesgo la vida de un menor”, agregó el fiscal.

